

FECHA: 07/03/2018  
EXPEDIENTE Nº: 616/2008  
ID TÍTULO: 2500640

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Navarra
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Navarra
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Navarra
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

La presente modificación de la memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas obedece al compromiso adquirido en el plan de mejoras del proceso de renovación de acreditación. En el informe final de la Agencia Evaluadora se valoró la

posibilidad de aumentar el número de alumnos admitidos en el Grado. Para ello se solicita el aumento de alumnos a 230. Esta necesidad nos obliga también a modificar los apartados 6 y 7 referentes a Recursos Humanos y a Recursos Materiales respectivamente, cuyas modificaciones se hacen necesarias en aras de poder dar respuesta al aumento del número de matriculados. Por otro lado hemos añadido tres competencias transversales de corte humanístico, comunes a todos los planes de estudios de Grado de la Universidad de Navarra.

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Se ha modificado el número de plazas ofertadas en el Grado que pasan de 150 a 230.

### **3.2 - Competencias transversales**

Se han añadido tres competencias transversales, vinculadas con materias de corte humanístico que son comunes a todos los Grados de la Universidad de Navarra. Concretamente son competencias que se adquieren, dentro del Módulo "La Empresa y su contexto humanístico", en las Materias "Pensamiento Humanístico" y "Fundamentos antropológicos".

### **6.1 – Profesorado**

Se ha actualizado el claustro de profesores para adaptarlo a la nueva situación derivada del aumento del número de alumnos en el Grado.

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Se ha modificado el apartado referente a los recursos materiales disponibles habida cuenta de la existencia de un nuevo Edificio en la Universidad de Navarra, construido en el año 2012, que alberga los estudios del Grado que nos ocupa.

### **11.2 - Representante legal**

Se ha modificado en la memoria del título al Representante Legal al haber cambiado la Directora del Servicio de Calidad e Innovación.

Madrid, a 07/03/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo